

Resolución de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra civil para rampa de embarque-desembarque en el puerto de Santa Cruz de La Palma.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se hace pública la adjudicación, por Acuerdo de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en uso de las facultades que le fueron conferidas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de marzo de 1998, del contrato que a continuación se relaciona.

Título: Obra civil para rampa de embarque-desembarque en el puerto de Santa Cruz de La Palma.

Adjudicatario: «Satocán, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 123.431.700 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 1998.—El Presidente, Luis Suárez Trenor.—20.357-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de energía eléctrica en diversos puntos del ámbito de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición de ofertas para contratar el suministro de energía eléctrica en diversos puntos del ámbito de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Referencia:** 2.8/0801.0014/5-00000.

2. **Exhibición de documentos:** La documentación aplicable a esta petición de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras Central de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Caracola, número 1), avenida de Pío XII, 110, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** 500.000 pesetas por punto de suministro ofertado.

4. **Condiciones que deben reunir los licitadores:** Para poder presentar sus ofertas los licitadores deberán:

Acreditar que cumplen los requisitos de inscripción establecidos en el artículo 4 del Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

Acreditar no hallarse incurso en los supuestos contemplados en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Estar incluidos o haber solicitado por escrito la inclusión en el Registro de Suministradores de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a este concurso.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la misma Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras Central, antes de las diez treinta horas del día 20 de mayo de 1998.

6. **Apertura de proposiciones:** Inmediatamente después de terminado el plazo de presentación se procederá a la apertura pública de las ofertas recibidas.

7. **Publicidad:** El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1998.—El Director, Abraham Ventero.—21.338-11.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de A Coruña por la que se anuncia el concurso para el suministro de productos cárnicos para el colegio «El Mosteirón».

1. **Entidad adjudicadora:**

- Instituto Social de la Marina.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de A Coruña.
- Número de expediente: 98/002.

2. **Objeto del contrato:**

- Descripción del objeto: Suministro de productos cárnicos para el colegio «El Mosteirón».
- Lugar de ejecución: Colegio «El Mosteirón», Sada.
- Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato al 31 de diciembre de 1998.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. **Presupuesto mínimo de licitación:**

- Importe total: 3.600.000 pesetas/año.

5. **Fianza provisional:** 72.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Instituto Social de la Marina.
- Domicilio: Calle Ramón y Cajal, sin número.
- A Coruña 15006.
- Teléfono: 28 70 00 (extensión 204).
- Telefax: 28 73 11.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: A los veintiséis días de la fecha de esta publicación (hasta las catorce horas).

7. **Requisitos específicos del contratista:**

- Clasificación: No se requiere.
- Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

8. **Presentación de ofertas:**

- Fecha límite de presentación: A los veintiséis días de la fecha de esta publicación.
- Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.
- Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Instituto Social de la Marina.

2.^a Domicilio: Calle Ramón y Cajal, sin número.

3.^a Localidad: A Coruña 15006.

9. **Apertura de ofertas:**

- Entidad: Instituto Social de la Marina.
- Domicilio: Calle Ramón y Cajal, sin número.
- Localidad: A Coruña.
- Fecha: A los diez días de finalizado el plazo de presentación.
- Horas: Diez.

10. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

A Coruña, 1 de abril de 1998.—El Director provincial, Antonio Piñeyro Salvadegoitia.—20.439.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina de A Coruña del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia el concurso para el suministro de productos alimenticios no perecederos para el colegio «El Mosteirón».

1. **Entidad adjudicadora:**

- Instituto Social de la Marina.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de A Coruña.
- Número del expediente: 98/003.

2. **Objeto del contrato:**

- Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios no perecederos para el colegio «El Mosteirón».
- Lugar de ejecución: Colegio «El Mosteirón», Sada.
- Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato a 31 de diciembre de 1998.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. **Presupuesto mínimo de licitación:**

- Importe total: 3.000.000 de pesetas/año.

5. **Fianza provisional:** 60.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Instituto Social de la Marina.
- Domicilio: Calle Ramón y Cajal, sin número.
- A Coruña 15006.
- Teléfono: 28 70 00 (extensión 204).
- Telefax: 28 73 11.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: A los veintiséis días de la fecha de esta publicación (hasta las catorce horas).

7. **Requisitos específicos del contratista:**

- Clasificación: No se requiere.
- Otros requisitos: Según pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.

8. **Presentación de ofertas:**

- Fecha límite de presentación: A los veintiséis días de la fecha de esta publicación.
- Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas particulares que rige este concurso.
- Lugar de presentación:

1.^a Entidad: Instituto Social de la Marina.

2.^a Domicilio: Calle Ramón y Cajal, sin número.

3.^a Localidad: A Coruña 15006.

9. **Apertura de ofertas:**

- Entidad: Instituto Social de la Marina.
- Domicilio: Calle Ramón y Cajal, sin número.
- Localidad: A Coruña.
- Fecha: A los diez días de finalizado el plazo de presentación.
- Hora: Diez.

10. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

A Coruña, 1 de abril de 1998.—El Director provincial, Antonio Piñeyro Salvadegoitia.—20.483.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga por la que se anuncia la contratación del suministro de diverso modelaje de procedimiento interno. Expediente 139/98.

1. **Entidad adjudicadora:** Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga. Secretaría Provincial. Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Suministro de diverso modelaje de procedimiento interno para dotar al almacén dependiente de esta Dirección Provincial.

Lugar de entrega: Almacén, sito en calle Hemingway, 7, polígono «Guadalhorce», de Málaga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: IVA incluido, desglosado por lotes:

Lote 1: 2.111.000 pesetas.
Lote 2: 1.048.420 pesetas.
Lote 3: 1.049.250 pesetas.
Total lotes: 4.208.670 pesetas.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación; desglosado por lotes:

Lote 1: 42.220 pesetas.
Lote 2: 20.968 pesetas.
Lote 3: 20.985 pesetas.
Total lotes: 84.173 pesetas.

6. Obtención de documentación e información: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Ingeniero de la Torre Acosta, 5, 29007 Málaga; teléfono (95) 261 95 83; fax (95) 261 95 81.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de mayo de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista: Dedicación a la actividad que constituye el objeto del presente concurso, artículo 7.1.a) del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.**8. Presentación de ofertas:**

Fecha límite de presentación: 14 de mayo de 1998.

Documentación a presentar: Apartado 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Ingeniero de la Torre Acosta, 5, 29007 Málaga.

Presentación de ofertas por correo: Deberán cumplir la normativa vigente.

9. Apertura de las ofertas: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Ingeniero de la Torre Acosta, 5, sala de subastas de la primera planta.

Fecha: 22 de mayo de 1998.
Hora: A las diez.

10. Los gastos de publicación serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 17 de febrero de 1998.—El Director provincial, Juan Bandera Gallego.—20.233.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga por la que se hace público el resultado del concurso abierto número 2/98, iniciado para la contratación del servicio de tasación de bienes embargados por las distintas Unidades de Recaudación Ejecutiva dependientes de la misma.

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado, por Resolución de esta Dirección Provincial de fecha 30 de enero de 1998, a la firma «Tasaciones del Sureste, Sociedad Anónima».

El importe de los anuncios oficiales será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 10 de marzo de 1998.—El Director provincial, Juan Bandera Gallego.—20.258.

Resolución de la Residencia Mixta de la Tercera Edad del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales de Soria por la que se anuncia el concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de productos químicos. Concurso número 20/98.**Entidad adjudicadora:**

Organismo: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Dependencia que tramita el expediente: Residencia Mixta de la Tercera Edad en Soria.

Objeto del contrato: Contratación del suministro de productos químicos de la Residencia Mixta de la Tercera Edad de Soria.

Plazo de ejecución: Desde el 15 de junio al 31 de diciembre de 1998.

Importe máximo de la licitación: 3.250.000 pesetas.

Fianza provisional: 65.000 pesetas.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición económica estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Administración de la Residencia Mixta de la Tercera Edad, calle Camino de los Reales, número 2, 42004 Soria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación del citado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Residencia Mixta de la Tercera Edad, en el domicilio antes citado.

La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público a las once horas del día 1 de junio de 1998, en la sala de juntas de la sede central del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), planta 0, 28029 Madrid.

El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Soria, 27 de marzo de 1998.—El Director Gerente, Antonio Valdenebro Alonso.—20.491.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso, con procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación del contrato que se indica.**

Este Instituto Español de Oceanografía ha resuelto anunciar concurso, con procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación del siguiente contrato:

Contratación del servicio de un barco para pesca con aparejo de palangre de superficie para mercado de pez espada y especies asociadas.

Precio de licitación: El importe máximo de licitación asciende a 14.000.000 de pesetas, impuestos incluidos.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 18 de mayo de 1998.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto

en el Servicio de Administración del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, número 31, 28020 Madrid.

En caso de que las proposiciones sean remitidas por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama en el mismo día.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en las cláusulas correspondientes del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre C deberá adjuntarse un ejemplar de los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares debidamente firmadas.

Clasificación exigida: No se exige.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de mayo de 1998, a partir de las nueve treinta horas, en la sede central del Instituto Español de Oceanografía, avenida de Brasil, 31, Madrid.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1998.—El Presidente, por delegación (Resolución de 7 de julio de 1997), el Director, Álvaro Fernández García.—21.346.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia licitación para la adjudicación del contrato de suministros que se detalla:**

1. **Entidad adjudicadora:** Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

2. **Objeto del contrato:** Instalación del nuevo Museo de la Real Armería del Palacio Real de Madrid (MHMSG-16/98). Plazo de ejecución: Diez meses.

3. **Tramitación:** Ordinaria; procedimiento, abierto; forma de adjudicación, concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total: 114.000.000 de pesetas (distribución de anualidades: 1998, 45.000.000 de pesetas; 1999, 69.000.000 de pesetas).

5. **Garantías:**

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de licitación.

6. **Obtención de documentación e información:** Los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en el Registro General del Patrimonio Nacional, Palacio Real, calle Bailén, sin número 28071 Madrid. Teléfono 547 53 50, extensión 7360. Fax: 454 88 01, durante el periodo de presentación de proposiciones.

Para cualquier aclaración en materia técnica o administrativa: Palacio Real de Madrid, Departamento de Restauración (cuarta planta), calle Bailén, sin número, 28071 Madrid. Teléfono 454 87 30. Fax: 454 87 28.

7. **Presentación de las ofertas:** El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General de Patrimonio Nacional terminará el día 28 de mayo de 1998.

Dichas proposiciones se presentarán según lo establecido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá mantener su oferta durante tres meses, a contar desde la apertura de la misma.

Se admitirán las variantes previstas en el proyecto básico.